

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO ESCRITURAL No. 008 DE 2016

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2011-00385-00	POPULAR	PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVO 44	MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	28/02/2017	1	146	ORDENAR AL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE, EN CABEZA DE SU ALCALDE MUNICIPAL QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, ACREDITE EL PAGO DE LAS CESANTÍAS A LA SEÑORA LORENA BARRETO MONTES Y ASÍ DÉ CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA 31 DE MARZO DE 2014, SO PENA DE HACERSE ACREEDOR DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ART 51 DE LA LEY 472 DE 1998

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY PRIMERO (01) DE MARZO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA**